ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5778

POR LA QUE SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO Nº 7036/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA MONTANA S.A., INHERENTE A LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE Nº 73/2017, PARA OFICINAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Asunción, 29 de octubre de 2019

VISTO: El pedido formulado por Interno DSA/DAP/289/2019 de fecha 3 de octubre de 2019, del Departamento de Administración de Propiedades de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la renovación del Contrato Nº 7036/2017, suscrito con la firma Montana S.A., inherente a la Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 73/2017, con ID Nº 335922, para Oficinas Técnicas y Administrativas en la Ciudad de Asunción; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la ANDE precisa de la renovación del contrato de locación de inmueble, debido a la necesidad de mantener operativo el local para el funcionamiento como Oficinas de la Institución;

Que la renovación solicitada mantiene invariable las condiciones inicialmente pactadas en el Contrato suscrito;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos en la Resolución DNCP Nº 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en concordancia al Art. 47º Renovación de los Contratos, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de la renovación de locación del inmueble será cubierto con fondos del rubro 17002.251 – 00 – 30 – 001 – 2019/19816 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 126.1/2019, de fecha 15 de octubre de 2019, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2020;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

POR LA QUE SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO N° 7036/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA MONTANA S.A., INHERENTE A LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE N° 73/2017, PARA OFICINAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

1. Autorizar la renovación del Contrato N° 7036/2017 de la Locación de Inmueble Determinado ANDE N° 73/2017, para Oficinas Técnicas y Administrativas en la Ciudad de Asunción, en las siguientes condiciones:

Locación N°	Locador	Localidad/ Departamento	Canon Mensual de Renovación G (IVA incluido)	Monto Total Renovación Año 2019 G (IVA incluido)	Monto Total Renovación Año 2020 G (IVA incluido)	Monto Total Renovación G (IVA incluido)	Vigencia nuevo Contrato (Primera Renovación)
73/2017	Montana S.A.	Ciudad de Asunción	56.000.000	97.066.667	574.933.333	672.000.000	09/11/2019 al 08/11/2020

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente